

write against ones, that's it, against new technologies in order to create a debate in class as a further and final step.

Activities

All the different activities are included in the sessions established for the development of this classroom planning.

The activities will be based on different means, and different techniques referred to the four skills: reading (skimming, scanning), writing (composition, research), listening (song, recording from cassette) and speaking (oral participation).

It is important to add some out-of-school activity, which in the case of this topic would consist of either taking the students to watch a documentary about the evolution of technology in mankind, such as 'A Brave New World (A. Huxley)', or visit a specialised technological centre in the city. ●

La importancia de la atención a la diversidad en Educación Infantil

Título: La importancia de la atención a la diversidad en Educación Infantil. **Target:** Maestros de Educación Infantil. **Asignatura:** Atención a la diversidad. **Autor:** Ana Isabel Cámara Castro, Maestra. Especialidad en Educación Primaria., Maestra de Educación Infantil..

Las diferencias individuales a la hora de aprender son una cualidad inherente al ser humano, pero a estas diferencias de partida, vienen a sumarse otras, que la educación tiene la responsabilidad de compensar. Es en la etapa infantil donde se pueden prevenir dificultades de aprendizaje y compensar deficiencias asociadas a un ambiente social deficitario o a la pertenencia a otras etnias o culturas.

Es evidente que los alumnos son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social... por lo tanto, como docentes, deberemos atender a estas diferencias y ajustar a ellas nuestra intervención educativa.

El maestro/a de Educación Infantil no puede obviar la existencia de estas diferencias apoyándose en el lógico desarrollo evolutivo o en el carácter no obligatorio de la etapa, sin caer en el riesgo de ahondar y profundizar en esas diferencias. El educador debe enfrentarse al grupo sabiendo que cada uno tiene su propia singularidad. Tendrá que conseguir un equilibrio entre lo que debe ser igual para todos y diferente para cada uno/a, a fin de conseguir el desarrollo de todas las capacidades tanto físicas como afectivas, intelectuales y sociales.

La importancia de la atención a la diversidad en la Educación Infantil podemos verla reflejada en distintas referencias tanto legislativas como bibliográficas (como analizaremos a continuación), así como en nuestra realidad educativa diaria:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su artículo 71.3 establece que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrá por los principios de normalización e inclusión. Por tanto, es importante detectar las necesidades de nuestros alumnos lo antes posible.

Asimismo, la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, establece el objetivo general de mejorar y complementar las condiciones de escolarización de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Entre la población a la que va destinada, se incluye a las minorías étnicas o culturales que se encuentren en situaciones desfavorables.

Por su parte, la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, establece en su Capítulo I que se establecerán medidas de detección temprana para el desarrollo personal, intelectual, social y emocional del alumnado.

Actualmente se propone crear escuelas inclusivas para todos y todas, que no segreguen a una parte del alumnado sino que estén abiertas a esta diversidad, que se organicen basándose en la flexibilidad, la funcionalidad, la participación y la comunicación.

Así se establece en el Art. 12 del Decreto 428/2008, de 29 de julio que las propuestas educativas para atender la diversidad tendrán como referencia modelos inclusivos, integradores y no discriminatorios.

Marchesi, A. (2000, "Controversias en la educación española". Madrid. Alianza), señala en su obra una serie de requisitos para la consecución de una escuela inclusiva. Entre ellos resaltamos los siguientes:

- Currículum: partir de una selección de objetivos y contenidos funcionales, utilizar estrategias metodológicas diversificadas y dar a la evaluación un carácter continuo y flexible.
- Modificar la cultura y la organización de la escuela: abandonando culturas individualistas y caminando hacia culturas colaborativas, mediante el intercambio de experiencias, el reparto de responsabilidades y una organización para lograr que la atención a la diversidad del alumnado sea tarea de todos.
- Compromiso con el cambio: todos los implicados en este proceso deben sentir la necesidad de dar solución a este problema y ponerse a trabajar para buscar las mejores respuestas a la situación planteada.

Mecanismos y vías de tratamiento a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad que se adopten deben afectar a los distintos elementos curriculares que conformen nuestra programación de aula:

- Los objetivos se explicitarán de modo que las distintas capacidades propuestas puedan ser alcanzadas en diferentes grados y a través de distintos procedimientos. Para ello, los objetivos serán flexibles y abiertos.
- Los contenidos incluirán no sólo los referidos a conceptos sino también los relativos a procedimientos y actitudes, recibiendo cada uno de ellos el mismo tratamiento. Así mismo, la secuenciación de los contenidos estará organizada en función de las características evolutivas de los niños/as y al contexto descrito.
- El Decreto 428/2008 de 29 de julio, que concreta para Andalucía el currículo de la Educación Infantil, recoge que no existe una metodología única sino que existe un enfoque plurimetodológico que asegure el aprendizaje en todo el alumnado. Ello exige un tratamiento coherente con este principio de todos y cada uno de los elementos metodológicos:
 - Potenciaremos una distribución espacial flexible permitiendo atender a las diferencias entre los alumnos/as. Por ello organizaremos la clase a través de diferentes rincones y talleres, ya que cada niño/a trabaja a su ritmo de aprendizaje, en función de sus intereses, necesidades y preferencias. Los rincones favorecen la interacción social, el trabajo en equipo (colaborativo) y la autonomía. Además, cada niño/a consolida sus aprendizajes de manera individualizada, según sus propias capacidades. Asimismo, es importante organizar talleres para dar respuesta a las diferentes necesidades de los alumnos/as en cuanto al grado de dificultad, grado de ayuda, de autonomía... posibilitando diferentes niveles de participación (padres, madres, familiares...) y diferentes ritmos de trabajo o aprendizaje.
 - Organizaremos una distribución temporal flexible, donde cada niño/a tenga el tiempo necesario para llevar a cabo las actividades propuestas, compaginado tiempo de actividad con tiempo de descanso. Por las características psicoevolutivas de los niños de Educación Infantil, en la jornada escolar se establecerán una serie de rutinas y hábitos, puesto que dan seguridad y tranquilidad al discente, desarrollando así su autonomía.
 - Utilizaremos materiales no homogéneos y se les ofertará a los alumnos/as una amplia gama de materiales respondiendo a diferentes motivaciones y grados de aprendizaje. Su selección y uso debe respetar un principio básico, que considera que la calidad de la enseñanza pasa por atender de manera diversificada a los alumnos/as, ajustando la ayuda pedagógica a la variedad de necesidades educativas.
 - Los agrupamientos serán flexibles y diversos a lo largo de la jornada escolar (individual, pequeño grupo y gran grupo), permitiendo al maestro/a atender de diferentes formas a distintos alumnos/as, según la tarea que estén realizando, asegurando así una mejor atención a la diversidad.
- Las actividades de enseñanza-aprendizaje serán variadas y adaptadas a las características de todos los alumnos/as del grupo, permitiendo distintas modalidades de ejecución. Además, estas actividades deben contemplar distintos niveles de dificultad y complejidad, para que cada alumno/a las pueda abordar según sus posibilidades. A lo largo de las unidades didácticas se contemplarán distintos tipos de actividades: actividades de motivación/detección de ideas previas, actividades de desarrollo y actividades de refuerzo (para aquellos niños/as que tienen

alguna dificultad en el aprendizaje) y ampliación (para aquellos niños/as que necesiten ampliar sus aprendizajes).

- La evaluación será otro elemento que contribuirá a atender a la diversidad, ya que es un elemento inherente que acompaña todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, la evaluación que llevaremos a cabo con nuestro grupo de alumnos/as debe ser una evaluación formativa y no criterial. Además, nos permitirá recoger información sobre las dificultades que tienen los alumnos/as, sus dudas, los aprendizajes erróneos, etc., para que en ese mismo momento se puedan subsanar y puedan continuar el proceso de aprendizaje con plenas garantías. Por ello, al comienzo de cada unidad didáctica haremos una evaluación inicial (asamblea de detección de ideas previas) para conocer el punto de partida de cada niño/a en relación a la misma, lo que permitirá su adaptación al grupo clase y dentro de éste a las distintas singularidades que representan los alumnos/as. Igualmente, nos permitirá el diseño y puesta en práctica de aquéllas actividades que permitan subsanar la diferencia entre lo planificado y punto en el que se encuentran los alumnos/as en relación a los contenidos que planteen las actividades propuestas. Esta concepción de la evaluación exigirá la utilización de una diversidad de instrumentos de evaluación como la siguiente: observación sistemática, lista de control, escalas de observación, registro anecdótico, el diario del profesor, revisión de las tareas de los alumnos/as, entrevistas...
- Las familias: el trabajo con las familias debe ser iniciado desde la etapa de Educación Infantil. Así en el Art. 2 del D428/2008 se establece que se debe tener “relación con las familias para favorecer la integración socioeducativa de sus hijos e hijas”.

De esta forma, desde una oferta educativa amplia y diversa, ofreceremos distintos caminos y recursos en función de cada demanda, para crear y ofrecer así una escuela abierta a la diversidad, con unas características organizativas basadas en la flexibilidad, funcionalidad, participación y comunicación, donde el papel del docente será esencial. ●

Bibliografía

Referencias legislativas:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación

Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

Referencias bibliográficas:

Marchesi, A.: “Controversias en la educación española”. Alianza. Madrid. 2000

Referencias web

- www.juntadeandalucia.es/averroes/. Página web de la Conserjería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. En ella se muestran todo tipo de recursos (recursos educativos, programas, convocatorias de concursos, solicitudes...).

- www.cnice.mecd.es/ Página web estatal portadora de numerosos recursos, noticias de interés, artículos de pedagogos, psicólogos, doctores...sobre educación.